

CONCEPCIÓN, 20 de junio de 2016.-

Nº 392 / VISTOS: el oficio Nº 793 de fecha 31 de mayo de 2016, del Secretario Comunal de Planificación; el Acta de la Comisión de Hacienda Nº 20, de fecha 09 de junio de 2016; el Acuerdo Nº 2088-129-2016 del día 16 de junio de 2016 del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de 04 de enero de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el presente año; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley Nº 19.175, el Decreto N° 1987 del 15 de Diciembre de 2015, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

1. Apruébese creación de código y denominación presupuestaria.

CODIGO	DENOMINACION	Monto \$
31.01.002.002.011	"MECANICA DE SUELOS DIVERSOS SECTORES, GRUPO 2"	12.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ÁLVARO ANDRES ORTIZ VERA  
ALCALDE

### DISTRIBUCIÓN:

Señora Contralora Regional, Región del Bío Bío  
Señores Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo  
Señores Dirección de Presupuestos  
Señorita Directora Jurídica  
Señor Director de Control  
Señor Secretario Comunal de Planificación  
Señor Director de Administración y Finanzas  
Archivo  
Pili pii  
Id doc 589550.-